



Ante el COVID-19 urge plan integral de emergencia para mitigar crisis e impulsar la reactivación económica

- *Se requieren acciones inmediatas para evitar que 21 millones más de mexicanos caigan en pobreza.*
- *El CEEY y un grupo de especialistas proponen medidas para atender consecuencias económicas de la pandemia de coronavirus en México.*

CDMX a 31 de marzo de 2020.- La crisis actual representa un gran reto para el país; sin embargo, también brinda la posibilidad de una gran transformación para construir el legado de un México más incluyente, con menos pobreza y con mayor igualdad de oportunidades.

La pandemia del COVID-19 pronostica una crisis no solo de salud, sino económica y social: 21 millones más de mexicanos podrían caer en pobreza.

El CEEY, junto con un grupo de especialistas, elaboró el documento ***Hacia un plan integral para atender las consecuencias económicas de la pandemia de coronavirus en México.*** Su objetivo es proponer acciones coordinadas entre el gobierno, las empresas y los organismos sociales para lograr una recuperación de la economía en 2021. Este analiza el panorama de la pandemia y advierte que las consecuencias en materia económica se resentirán en el corto plazo.

La crisis actual demanda acciones inmediatas y radicales, pero, al mismo tiempo, fundamentadas y responsables. No hay lugar para la inacción. Ante una situación económica inédita, el Estado debe ir más allá de la ortodoxia monetaria y fiscal que prevalece hoy.

El documento propone una serie de medidas para el Sistema de Salud y para la economía. En particular, para esta última, se contempla que la economía mexicana se caracteriza por niveles muy altos de pobreza y de informalidad laboral. Al mismo tiempo, y en lo que se refiere a la economía formal, también se emiten recomendaciones:

Para el Sistema de Salud. Reasignar los recursos para medidas preventivas en los estados con población más vulnerables en términos de salud. Asimismo, se requiere fortalecer el Sistema de Salud en las entidades que cuentan con menores recursos para este.

Para la población en pobreza y el mercado informal. Ampliar de manera temporal los programas de transferencias, ampliar créditos a la palabra y crear programas de empleo local de emergencia.

Para el mercado formal. Realizar transferencias monetarias a los trabajadores desempleados, otorgar créditos fiscales y del IMSS a las empresas, subsidiar temporalmente a empresas formales, dar un subsidio fiscal único a personas físicas, otorgar créditos blandos a Mipymes y promover esquemas de renegociación de deuda de deudores del sistema financiero.



Centro de Estudios®
Espinosa Yglesias

PROMOVEMOS LA IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

Recursos requeridos. Se estima que, al menos, se requiera y sea posible movilizar recursos hasta por 2.2 % del PIB mediante endeudamiento y otros mecanismos de financiamiento.

Mecanismos de implementación. Es necesaria la unificación depuración y fortalecimiento de padrones de beneficiarios y programas sociales, registro de contribuyentes, registro del IMSS y buró de crédito. Deben participar de manera coordinada las diferentes autoridades del país.

Una vez superada la crisis sanitaria y económica, es urgente implementar una reforma a la hacienda pública, no solo para reponer los recursos utilizados, sino también para alcanzar una seguridad social universal, unificada y de calidad.

Contacto prensa:

Rosa Elena Luna cel. 55 2271 5686

Diana Turner cel. 55 8580 6525

Majo Sendra cel. 55 38 21 85 89